En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 9:30 horas, del día 24 de octubre de 2017, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del fracción III numeral 1 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios, Servidora Pública designada por la convocante, mediante oficio No. DIA-1829/2017, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

La Lic. Amaya de la Campa Palacios, fue asistida por el representante del área de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas a través de la Coordinación de Diseño y Aplicación de Sistemas Académicos Escolar, quien solventó las preguntas de carácter técnico y los representantes del área contratante, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Lic. Amaya de la Campa Palacios,dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través del Sistema CompraNet, de las siguientes personas:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No.** | **NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL** | **FORMA DE PRESENTACIÓN** |
| **1** | **CLOUD DATA PROCESSING AND STORAGE S.A. DE C.V.** | **COMPRANET** |
| **2** | **SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO, S.A. DE C.V.** | **COMPRANET** |
|  | **REPLANTEAMIENTO DE PREGUNTAS EFECTUADAS POR CLOUD DATA PROCESSING AND STORAGE S.A. DE C.V.** | **COMPRANET** |
|  | **REPLANTEAMIENTO DE PREGUNTAS EFECTUADAS POR SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO, S.A. DE C.V.** | **COMPRANET** |

Se adjunta copia de la pantalla de CompraNet.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante como se indica a continuación:

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR CLOUD DATA PROCESSING AND STORAGE S.A. DE C.V.**

**PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS+**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **NO.** | **Página** | **Documento** | **Sección** | **Inciso** | Texto | **Pregunta** | **Respuesta** |
| **1** | **23** | **Convocatoria licitación nacional electrónica centro de datos** | **III** | **m** | • Acta constitutiva y sus modificaciones en su caso, la cual deberá contener el folio mercantil respectivo.  • Poder notarial del representante legal, para actos de administración o especial para firmar acuerdos de voluntades. (contratos)  • Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Cédula del Registro Federal de Contribuyentes y de sus modificaciones en su caso. (actualizados)  • Identificación oficial del representante legal. (vigente)  • Comprobantes de la declaración anual 2016 y parciales del ejercicio 2017.  • Comprobante de domicilio fiscal y/o cambio de domicilio en su caso.  • Reanudación de actividades en su caso.  • Currículum vitae.  • Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a $300,000.00, sin incluir el I.V.A., deberá (n) por cada contrato, presentar a la firma del mismo el documento vigente expedidos por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo a lo previsto en la Regla 2.1.31 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2017 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016, entra en vigor el 1 de enero de 2017; para tal efecto deberá:   Realizar consulta de opinión ante el SAT, preferentemente dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo o adjudicación correspondiente.   Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación a la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar a la firma del contrato documento actualizado expedido por el SAT, (respuesta), sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, lo anterior a efecto de continuar con el trámite de su pago.   La solicitud de opinión al SAT y su respectiva respuesta, se deberá enviar al correo electrónico jlguzman@conalep.edu.mx y vhernandez@conalep.edu.mx para su respectiva revisión.  • Carta emitida por la institución bancaria que certifique los datos de la cuenta a la cual se realizará la transferencia por concepto del pago de los servicios o bienes contratados en el presente procedimiento, incorporando copia del estado de cuenta del banco que certifica. | **Es correcto entender que estos documentos únicamente se deben presentar en caso de ser adjudicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?** | **LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.** |
| **2** | **31** | Convocatoria licitación nacional electrónica centro de datos | IV a.1. | 4 | 4. Catálogos impresos de los fabricantes y/o ficha técnica con imagen, en idioma español o traducción simple al español para los equipos ofertados, resaltando cada una de las características requeridas en el Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas” de esta Convocatoria. | Solicitamos amablemente a la convocante permita presentar catálogos en idioma ingles en virtud de que debido a su lenguaje técnico, muchos términos no tienen traducción al español. ¿Se acepta nuestra propuesta? | La Convocante refiere que NO se acepta su propuesta. |
| **3** | 31 | Convocatoria licitación nacional electrónica centro de datos | IV a.1. | 8 | 8. Presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público | ¿Es correcto entender que debemos presentar la declaración correspondiente al mes de septiembre? | La Convocante refiere que deberá presentar declaración del 2016 y la correspondiente al mes septiembre u octubre. |
| **4** | 31 | Convocatoria licitación nacional electrónica centro de datos | IV a.1. | 9 | NOTA: Se consideran contratos similares o de la misma naturaleza, los que contengan al menos los siguientes servicios: Hospedaje y publicación de aplicaciones, sistemas y/o servicios. Administración de la infraestructura de procesamiento, almacenamiento y comunicaciones. Migración de aplicaciones, sistemas y/o servicios. Almacenamiento en la nube. | Es correcto entender que para que sean considerados similares deben contar con al menos uno de los servicios enunciados. ¿Es correcta nuestra apreciación? | La Convocante refiere que es correcta su apreciación. |
| **5** | 36 | Convocatoria licitación nacional electrónica centro de datos | EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES | Participación de personas con discapacidad | b) SUBRUBRO: Participación de personas con discapacidad o empresa que cuente con trabajadores con discapacidad: Asignación de 1 punto. | Es correcto entender que, si mi representada no cuenta con este personal, únicamente no se le asignaran los puntos correspondientes a este rubro. ‘Es correcta nuestra apreciación? | La Convocante refiere que es correcta su apreciación. |
| **6** | 36 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES | Participación de MIPYMES | c) SUBRUBRO: Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio: Asignación de 1 punto. | Es correcto entender que, si mi representada no cuenta con este personal, únicamente no se le asignaran los puntos correspondientes a este rubro. ‘Es correcta nuestra apreciación? | La Convocante refiere que es correcta su apreciación. |
| **7** | 37 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES | Experiencia y especialidad del LICITANTE | NOTA: Se consideran contratos similares o de la misma naturaleza, los que contengan al menos los siguientes servicios: o Hospedaje y publicación de aplicaciones, sistemas y/o servicios. o Administración de la infraestructura de procesamiento, almacenamiento y comunicaciones. o Migración de aplicaciones, sistemas y/o servicios. o Almacenamiento en la nube. | Es correcto entender que para que sean considerados similares deben contar con al menos uno de los servicios enunciados. ¿Es correcta nuestra apreciación? | La Convocante refiere que es correcta su apreciación. |
| **8** | 38 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES | Experiencia y especialidad del LICITANTE | Elemento a evaluar Puntos otorgados De 1 año y hasta menos de 2 años de vigencia del contrato. 2 De 2 años y hasta menos de 3 años de vigencia del contrato. 4 De 3 o más años de vigencia del contrato. 7 | Es correcto entender que, para obtener el máximo numero de puntos al acreditar 3 años esta se podrá realizar mediante múltiples contratos sumando su duración o contabilizando sus periodos. ¿Es correcta nuestra apreciación? | La Convocante refiere que NO es correcta su apreciación; la vigencia de contratos diferentes no es acumulable, tomando como un mismo contrato un convenio modificatorio en tiempo del mismo instrumento jurídico. |
| **9** | 39 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES | Cumplimiento de contratos | La convocante evaluará el desempeño o cumplimiento que ha tenido el LICITANTE en la prestación oportuna y adecuada de servicios similares o de la misma naturaleza al de la presente licitación. | Es correcto entender que, las liberaciones o cartas deben corresponder a los contratos presentados para el rubro de experiencia y especialidad ¿Es correcta nuestra apreciación? | La Convocante refiere que es correcta su apreciación. |
| **10** | 35 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | “EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES” | Capacidad del Licitante | EL LICITANTE deberá contar con los documentos comprobatorios de las certificaciones de su personal, deberá entregar copia certificada por notario público de las certificaciones con que cuenta este personal. | Al ser una licitacion electronica la convocante requiere que se entreguen las copias certificadas en las instalaciones de la convocante, por lo menos un dia antes del evento de apertura de propuestas, es correcta nuestra apreciacion? | La Convocante refiere que NO es correcta su apreciación; toda la información deberá ser enviada a través del sistema CompraNet, dado que es una Licitación Pública Electrónica.  Y esta deberá contener claramente los datos de la notaria que certifica la copia. |
|  | | | | | | | |

**PREGUNTAS TÉCNICAS**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| No. | Página | Documento | Sección | Inciso | Texto | Pregunta | Respuesta |
| 1 | 64 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | 1.1 servicio suministrado de infraestructura de procesamiento, memoria y almacenamiento | 1 | La convocante solicita los siguientes requisitos de procesamiento Frecuencia minima requerida por vcore 2.50 GHz y memoria cache de 25 MB | Para este punto el licitante puede ofertar infraestructura de procesamiento con una frecuencia mínima mayor a los 2.5 GHZ habilitando la funcionalidad de Turbo boost dando una velocidad superior con memoria cache de 20 MB, compensando la memoria cache con una frecuencia mayor a la requerida por la convocante, se acepta nuestra propuesta? | La Convocante Refiere que NO se acepta su propuesta. Los Licitantes deberán presentar su propuesta, de acuerdo a la información proporcionada en la presente Convocatoria. |
| 2 | 91 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | 1.13 Servicio de monitoreo de infraestructura y plataforma de operación donde radican las aplicaciones sistemas y servicios de Conalep |  | Para realizar el monitoreo diario de la disponibilidad de las aplicaciones, sistema y servicios de CONALEP expuestos a Internet, así como del estado que guarda la infraestructura y plataforma de operación que soportan el servicio a través de las cuentas solicitadas en la presente para las actividades que realiza personal de CONALEP, el LICITANTE deberá proveer a CONALEP los siguientes equipos con al menos las siguientes características: | Debemos entender que todas las características y se podrán ofertar superiores sin que esto sea causa de desechamiento ¿es correcta nuestra apreciación? | La Convocante refiere que es correcta su apreciación. |
| 3 | 91 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | 1.13 Servicio de monitoreo de infraestructura y plataforma de operación donde radican las aplicaciones sistemas y servicios de Conalep | 1 | Resolución de 1024x1080. | Solicitamos a la convocante acepte resolución de al menos 1920x1080 siendo superior a la solicitada, además de que la solicitada no existe en el mercado ¿se acepta nuestra propuesta? | La Convocante refiere que NO se acepta su propuesta, las características solicitadas en la Convocatoria son mínimas, se podrán ofertar características superiores. |
| 4 | 91 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | 1.13 Servicio de monitoreo de infraestructura y plataforma de operación donde radican las aplicaciones sistemas y servicios de conalep | 1 | Contar con tres puertos diferentes (DVI, VGA, HDMI y/o Display Port, y deberán ser compatibles con los puertos de la tarjeta de video del punto 4). | Solicitamos a la convocante permita ofertar monitores con al menos 2 puertos de video (VGA y DisplayPort) siendo estos compatibles con la tarjeta de video ofertada, ya que el puerto DVI los fabricantes ya no lo integran en sus equipos por considerarlo obsoleto ¿se acepta nuestra propuesta? | La Convocante refiere que NO se acepta su propuesta. |
| 5 | 91 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | 1.13 Servicio de monitoreo de infraestructura y plataforma de operación donde radican las aplicaciones sistemas y servicios de conalep | 1 | Contar con tres puertos diferentes (DVI, VGA, HDMI y/o Display Port, y deberán ser compatibles con los puertos de la tarjeta de video del punto 4). | En caso de ser negativa la respuesta inmediata anterior, solicitamos a la convocante nos permita ofertar monitores con tres puertos (VGA, HDMI, DisplayPort y/o DVI) siendo estos compatibles con la tarjeta de video ofertada ¿se acepta nuestra propuesta? | La Convocante refiere que se podrán aceptar al menos 3 puertos, siempre y cuando estos sean compatibles con los equipos a conectar. |
| 6 | 91 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | 1.13 Servicio de monitoreo de infraestructura y plataforma de operación donde radican las aplicaciones sistemas y servicios de conalep | 1 | Plug and Play. | Nos puede indicar la convocante a que se refiere con la característica Plug and Play de los monitores. Favor de aclarar. | La Convocante refiere que se pueda conectar a una computadora, sin necesidad de alguna configuración extra o adaptador adicional. |
| 7 | 91 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | 1.13 Servicio de monitoreo de infraestructura y plataforma de operación donde radican las aplicaciones sistemas y servicios de conalep | 2 | Procesador Core-i5 Sexta Generación 4 núcleos, frecuencia básica 2.7 GHz, 8 MB cache | Solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos laptop con procesador Core i5 Sexta Generación de 2 núcleos, frecuencia básica 2.3 GHz, 3MB cache; siendo esto el estándar en el mercado, puesto que lo solicitado por la convocante no existe en el mercado para procesadores de equipos portátiles ¿se acepta nuestra propuesta? | La Convocante refiere que se podrán oferta procesadores con 3 MB cache de 2.7 GHz o superior |
| 8 | 92 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | 1.13 Servicio de monitoreo de infraestructura y plataforma de operación donde radican las aplicaciones sistemas y servicios de conalep | 2 | Sistema Operativo Windows 10 en español compatible con la plataforma de acceso VPN y/o SSL al Centro de Datos y con los procesos que realiza esta Dirección. | 7. Solicitamos a la convocante nos indique si requiere sistema operativo Windows 10 Pro de 64 bits. Favor de aclarar. | La Convocante refiere que la versión del Windows 10 es indiferente, siempre y cuando sea compatible con la plataforma de acceso VPN y/o SSL al Centro de Datos y con los procesos que realiza esta Dirección. |
| 9 | 91 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | 1.13 Servicio de monitoreo de infraestructura y plataforma de operación donde radican las aplicaciones sistemas y servicios de conalep | 2 | ·         Unidad óptica CD/DVD RW +/- Super multi. | Solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipo Laptop con unidad óptica externa mediante conector USB de la misma marca del fabricante del equipo de cómputo ¿Se acepta nuestra propuesta? | La Convocante refiere que NO se acepta su propuesta. Los Licitantes deberán presentar su propuesta, de acuerdo a lo solicitado en la presente Convocatoria. |
| 10 | 92 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | 1.13 Servicio de monitoreo de infraestructura y plataforma de operación donde radican las aplicaciones sistemas y servicios de conalep | 4 | ·         Contar con tres puertos diferentes (VGA, HDMI, DVI y/o Display Port, y deberán ser compatibles con los puertos de los monitores y cables especificados en el punto 1). | Solicitan tarjeta de video, solicitan Contar con tres puertos diferentes (VGA, HDMI, DVI y/o Display Port, y deberán ser compatibles con los puertos de los monitores y cables especificados en el punto 1). Debemos de entender que en caso de ser necesario podremos conectar dichas tarjetas mediante cables y/o convertidores de señal ¿Es correcto? | La Convocante refiere que NO es correcto. Los Licitantes deberán presentar su propuesta, de acuerdo a lo solicitado en la presente Convocatoria. |
| 11 | 96 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | 1.13 Servicio de monitoreo de infraestructura y plataforma de operación donde radican las aplicaciones sistemas y servicios de conalep | 4 | 1.    2 tarjetas de video | Nos puede indicar la convocante cuantos monitores serán conectados a las tarjetas solicitadas? | La Convocante refiere que serán 2 monitores por tarjeta de video. |
| 12 | 96 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | 1.13 Servicio de monitoreo de infraestructura y plataforma de operación donde radican las aplicaciones sistemas y servicios de conalep | 4 | Mostrar gráfica mente información historica y en tiempo real de las metricas | ¿Por metricas podemos entender al tiempo de respuesta (minimo/máximo/promedio)? | La Convocante refiere que es la información relacionada a la actividad de cada URL, que podrían incluir mínimo, máximo, promedio, entre otros. |
| 13 | 97 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | 1.13 Servicio de monitoreo de infraestructura y plataforma de operación donde radican las aplicaciones sistemas y servicios de conalep | 4 | Cuentas de solo lectura a la infraestructura del PROVEEDOR. | En este punto debemos entender que las cuentas de solo lectura a la infraestructura, corresponden solo a las herremienta que monitorea la infraestructura del Licitante | La Convocante refiere que No solo corresponden a la de las herramientas de monitoreo, sino también a los demás accesos descritos en la presente Convocatoria. |
| 14 | 85 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | 1.9 Servicios de acceso a internet para la publicación | 1 | El LICITANTE deberá considerar que CONALEP requiere como mínimo un pool de 60 direcciones IP homologadas, que podría incrementarse durante la vigencia del Contrato. | ¿Cuál es el crecimiento que tiene contemplado el CONALEP de IP Homologadas para la vigencia del contrato? | La Convocante refiere que el Pool de direcciones podría incrementar hasta en un 10% del solicitado. |
| 15 | 84 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | 1.7 Servicio de balanceadores de carga | 1 | Configuración de parametros necesarios para la solución de balanceo | ¿El licitante propondrá el metodo de balanceo o el CONALEP cuenta con un metodo definido? | La Convocante refiere que el Licitante propondrá la solución de acuerdo a las mejores prácticas, cumpliendo al menos con las características mínimas solicitadas en la presente Convocatoria. |
| 16 | 91 | Anexo No. 1 | Acondicionamiento | 1 | Deberá contar con cámara plena entre loza y piso falso con la altura suficiente o con la instalación de sistemas del tipo INROW, para brindar las condiciones de ambientación necesarias y facilitar el aislamiento de cableado eléctricos y de datos, los cuales deberán ser canalizados o separados a través de escalerillas. | ¿ Cloud Data cuenta con equipos Inrow instalados en un piso rigido en una solucion autocontenida donde se forma un pasillo caliente en el interior de contenedor o POD, las canalizaciones, cableados electricos y de comunicaciones son aereas y estan debidamente de separados y señalizados, garantizando las condiciones ambientales y que cuentan con la certificion ICREA IV, con esto es suficiente para clumplir con su requerimiento? | La Convocante refiere que es suficiente para cumplir. |
| 17 | 75 | Anexo No. 1 | Datos y bases de datos. | 7 | 7. El LICITANTE deberá proporcionar los elementos necesarios, así como el personal certificado para la administración y operación de las bases de datos del CONALEP en los rubros que a continuación se describen: • Recuperabilidad – Crear y probar respaldos. • Integridad – Verificar o ayudar a la verificación en la integridad de los datos. • Seguridad – Definir y/o implementar controles de acceso a los datos. • Disponibilidad – Asegurar el mayor tiempo en operación. • Rendimiento – Asegurar el máximo rendimiento. | ¿Qué certificación requiere el personal para la administración y operación de las bases de datos del CONALEP? | La Convocante refiere que no se requiere certificación. |
| 18 | 35 | Convocatoria | Punto IV | I | Metodología de recuperación ante desastres o cumplimiento a la certificación vigente de la norma ISO 22301 | Se refiere al proceso de recuperación de desastres y/o el certificado ISO22301?, es correcta nustra apreciacion? | La Convocante refiere que el Licitante podrá presentar una de las siguientes opciones:  Metodología de Recuperación ante Desastres, o  La certificación vigente en la norma ISO 22301. |
| 19 | 31 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | LA NO ENTREGA DE ESTOS REQUISITOS SERÁN MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA. | 5 | En la pagina 31 punto 5 la convocante solicita: 5. Carta en papel membretado del LICITANTE y debidamente firmada (no rúbrica) por el Apoderado o Representante legal, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el end of life de la infraestructura para brindar los servicios “1.1 Servicio de suministro de infraestructura de procesamiento, memoria y almacenamiento” y “1.5 Servicio de suministro de infraestructura de respaldo y recuperación de información” del Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas” propuesto, cubrirá la vigencia del Contrato. Para lo cual deberá anexar carta elaborada y firmada por el representante legal del fabricante, en donde informe que el end of life de cada equipo propuesto, cubrirá el periodo de la vigencia del Contrato. | Debemos entender que se requiere Carta Firmada por el representante legal de licitante y NO carta del representante legal del fabricante para garantizar el End of Life de TODA la infraestructura propuesta en cuanto a: “1.1 Servicio de suministro de infraestructura de procesamiento, memoria y almacenamiento” y “1.5 Servicio de suministro de infraestructura de respaldo y recuperación de información” del Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas” propuesto, cubrirá la vigencia del Contrato., es correcta nuestra apreciacion?, en caso de ser correcta nuestra apreciocion debemos asumir que todas las cartas que se deben entregar son firmadas por el representante legal del licitante y no del fabricante, es correcta nuestra apreciacion? | La convocante refiere que el End Of life será por parte del Licitante. |

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO, S.A. DE C.V.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Sixsigma Networks México, S.A. de C.V. | |  |
| Núm. de pregunta | Núm. de página | Ref. (Numeral, inciso, etc.) | Preguntas | **RESPUESTA** |
| 1 | 10 | 1. Plazo máximo para la prestación de servicios | La Convocante establece que la fecha de fallo será el 6 de noviembre de 2017. Por otro lado se establece que el plazo máximo para la prestación del servicio es a partir del primer día hábil posterior al fallo y hasta el 14 de diciembre de 2017. Solicitamos a la Convocante confirmar que en caso de que el fallo sea diferido, el plazo máximo para la prestación del servicios será diferida en la misma cantidad de días que se haya diferido el fallo. | La Convocante refiere que el plazo no será diferido, ya que el inicio de la vigencia del contrato deberá ser a partir de las 00:00 horas del 15 de diciembre de 2017. |
| 2 | 11 | 4. Deducciones | Sírvase la Convocante por favor confirmar que en relación a los criterios de aplicación de deducciones de los Niveles de Servicios “SLA‘s” el cálculo de la amonestación será tomando como base el monto mensual del servicio afectado. | La Convocante refiere que el cálculo de la amonestación será tomando como base el pago mensual del contrato. |
| 3 | 30 | a.1) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES COMO PARTE DE SU PROPUESTA PARA ACREDITAR Y PASAR A LA EVALUACIÓN A TRAVÉS DE PUNTOS Y PORCENTAJES  inciso 1 | Solicitamos a la Convocante confirmar que la propuesta técnica podrá ser presentada con firma autógrafa en la última hoja del documento y rúbrica en cada una de las hojas | El Licitante puede presentar su propuesta técnica con firma autógrafa en la última hoja (incluir rubrica) del documento y rúbrica en cada una de las demás hojas.}    Administrativo y es licitación electrónica |
| 4 | 31 | a.1) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES COMO PARTE DE SU PROPUESTA PARA ACREDITAR Y PASAR A LA EVALUACIÓN A TRAVÉS DE PUNTOS Y PORCENTAJES  inciso 9 | El numeral 9, inciso e) dice: Es requisito indispensable presentar la última factura relacionada con el Contrato que presenta, para el caso del sector público hacer referencia del número de procedimiento de adjudicación    Pregunta: Para el caso de contratos del sector Público, ¿es necesario presentar la última factura y hacer referencia del número de procedimiento de adjudicación, o es suficiente únicamente hacer referencia del número de procedimiento de adjudicación? | La Convocante refiere que es necesario presentar la última factura y hacer referencia del número de contrato o número de procedimiento de adjudicación. |
| 5 | 15 | 12. Productos que entregarán los licitantes adjudicados:    VI. Una vez concluida la implementación de la(s) herramienta(s) de monitoreo deberá proporcionar un documento con la(s) URL (s) de acceso a la solución de monitoreo vía web, los Usuarios y Contraseñas asignados a CONALEP para que puedan confirmar la disponibilidad de los servicios, métricas e indicadores de desempeño las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante la vigencia del contrato, así como la(s) cuenta(s) de acceso de solo lectura al portal del proveedor de servicio de internet para verificación del uso y disponibilidad del medio asignado a CONALEP. | Solicitamos a la convocante, nos detalle los alcances que deberá contener el portal, así como de la información que se deberá exponer en dicha herramienta | La Convocante refiere que los alcances se describen en el punto “1.13 Servicio de monitoreo de infraestructura y plataforma de operación donde radican las aplicaciones, sistemas y servicios de CONALEP”. Referencias: “Software de monitoreo de proveedor externo” y “Cuentas de solo lectura a la infraestructura del PROVEEDOR” del Anexo No. 1 “Especificaciones técnicas” |
| 6 | 35 | II. Documento comprobatorio de las certificaciones con las que cuenta el personal del Centro de Datos propuesto por el LICITANTE para brindar el servicio.    EL LICITANTE deberá contar con los documentos comprobatorios de las certificaciones de su personal, deberá entregar copia certificada por notario público de las certificaciones con que cuenta este personal. | Solicitamos a la convocante que de igual forma a la que se le están otorgando puntos adicionales por presentar una cantidad mayor de personal certificado en ITIL Foundation, se aplique la asignación de puntos adicionales al presentar una cantidad mayor de personal certificado en Operational Support and Analysis (OSA); ¿se acepta nuestra petición? | La Convocante refiere que NO se acepta su petición. |
| 7 | 35 | 1. Infraestructura de procesamiento, memoria y almacenamiento que propone el LICITANTE para brindar el servicio. | Solicitamos a la convocante nos pueda aclarar si al referirse en las subsecuentes tablas del mismo inciso a vcore, se hace alusión a virtual cores. Es correcta nuestro entendimiento | La Convocante refiere que su entendimiento es correcto. |
| 8 | 35 | 1. Infraestructura de procesamiento, memoria y almacenamiento que propone el LICITANTE para brindar el servicio. | En caso afirmativo a la pregunta anterior, solicitamos a la convocante nos pueda proporcionar un mayor detalle sobre cómo se llegó al cálculo de dichos vcores y cuál es la asignación actual que se tiene por cada core fisico | La Convocante refiere que los Licitantes deberán presentar su propuesta, de acuerdo a la información proporcionada en la  Fracción IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR DENTRO DE SUS PROPOSICIONES, Inciso a.3) Rubro: Capacidad del Licitante, SUBRUBRO a) Certificaciones, equipamiento y recursos económicos del LICITANTE: Inciso III. Infraestructura de procesamiento, memoria y almacenamiento que propone el LICITANTE para brindar el servicio |
| 9 | 62 | ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS    Aspectos generales a considerar:    9. CONALEP podrá solicitar aumentar o disminuir las Aplicaciones, Sistemas, Bases de datos, Servicios y Servidores que se alojen en la infraestructura del Centro de Datos propuesto y en el SITE de Comunicaciones, así como la distribución de las capacidades de procesamiento, memoria y almacenamiento en los servidores de acuerdo a lo solicitado en la presente convocatoria y/o los propuestos por el LICITANTE de manera adicional como parte de su oferta técnica, de acuerdo a las necesidades de CONALEP durante la vigencia del Contrato. | Solicitamos a la convocante pueda determinar un tiempo máximo de seis meses previo a la culminación del contrato para poder ejercer los ajustes de crecimientos y/o decrementos de servicios. ¿Se acepta nuestra propuesta? | La Convocante refiere que NO se acepta su propuesta. |
| 10 | 64 | 1.1 Servicio de suministro de infraestructura de procesamiento, memoria y almacenamiento. | Solicitamos a la convocante nos aclare si al referirse a la Frecuencia mínima requerida por vcore, se refiere a la velocidad a la que corren actualmente los servidores físicos de su infraestructura actual; es correcto nuestro entendimiento | La Convocante refiere que cada V Core deberá correr de acuerdo a lo señalado en el anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, punto 1.1 Servicio de suministro de infraestructura de procesamiento, memoria y almacenamiento |
| 11 | 66 | Entregar carta elaborada y firmada por el representante legal del fabricante, en donde informe que el end of life de la infraestructura propuesta, cubrirá el periodo de la vigencia del Contrato. | Solicitamos a la convocante permita poder cubrir este punto, expediento una carta por medio de un canal certificado (distribuidor autorizado) por parte del fabricante; se acepta nuestra petición | La Convocante refiere que el End Of Life será por parte del Licitante. |
| 12 | 66 | 1. Considerar colocación, conectividad, instalación, configuración y puesta a punto de una solución integral compuesta de la totalidad de los componentes requeridos para la correcta migración y ejecución de los servicios de la red LAN de CONALEP, tomando como línea base lo descrito en la tabla “INFRAESTRUCTURA EN EL SITE DE COMUNICACIONES DEL CONALEP” del anexo No. 8 “Base tecnológica de CONALEP”, de tal manera que CONALEP disponga de al menos las siguientes cantidades de procesamiento, memoria y almacenamiento. | Solicitamos a la convocante nos aclare si al referirse a la Frecuencia mínima requerida por vcore, se refiere a la velocidad a la que corren actualmente los servidores físicos de su infraestructura actual; ¿es correcto nuestro entendimiento? | La convocante refiere que no es correcta su apreciación y deberá apegarse a lo señalado en el anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, punto 1.1 Servicio de suministro de infraestructura de procesamiento, memoria y almacenamiento, Referencia: Suministro de procesamiento, memoria y almacenamiento en el SITE de Comunicaciones del CONALEP |
| 13 | 68 | 1. El LICITANTE deberá considerar ofrecer capacitación formal para al menos 6 personas de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas para las actividades de administración de la solución propuesta y para los casos de que el LICITANTE proponga software diferente al descrito en el ANEXO referente a la infraestructura de virtualización. | Solicitamos a la convocante nos indiquen donde se llevarían a cabo esta capacitación; es decir si se cuenta con un espacio adecuado para que se puedan impartir en alguna de las sedes que la dependencia determine. | La Convocante refiere que será en las instalaciones de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas del CONALEP y se definirán las condiciones con el oferente que resulte adjudicado. |
| 14 | 69 | 1. Una persona con certificado Project Manager Profesional (PMP) que estará a cargo de la administración del proyecto durante el proceso de migración. Éste deberá elaborar y entregar las memorias técnicas generadas durante el proceso de migración 45 días naturales posteriores al inicio del Contrato. | Solicitamos a la convocante tome a consideración que el PM encargado deba contar con al menos 10 años de experiencia en la implementación y coordinación de proyectos similares y pudiendo asignar un valor adicional por experiencia. Se acepta nuestra petición | La Convocante refiere que NO se acepta su petición. |
| 15 | 76 | 1.4 Servicio de administración de la red de almacenamiento (SAN).  Instalación, configuración y administración de la SAN.     * Revisión de estatus de controladoras. | Solicitamos a la convocante nos indique que si el servicio actual cuenta con controladoras redundantes | La Convocante refiere que los Licitantes deberán presentar su propuesta, de acuerdo al anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, punto 1.4 Servicio de administración de la red de almacenamiento (SAN) |
| 16 | 76 | 1.4 Servicio de administración de la red de almacenamiento (SAN).  Instalación, configuración y administración de la SAN.     * Revisión de estatus de controladoras. | Solicitamos a la convocante nos indique la cantidad de IOPS de lectura y escritura que ofrece su actual infraestructura | La Convocante refiere que los Licitantes deberán presentar su propuesta, de acuerdo a la información proporcionada en la presente Convocatoria. |
| 17 | 77 | 1.5 Servicio de suministro de infraestructura de respaldo y recuperación de información.    Respaldo de la totalidad de la información de CONALEP    El LICITANTE deberá entregar carta elaborada y firmada por el representante legal del fabricante, en donde informe que el end of life de la infraestructura propuesta, cubrirá el periodo de la vigencia del Contrato. | Solicitamos a la convocante permita poder cubrir este punto, expediento una carta por medio de un canal certificado o distribuidor autorizado por parte del fabricante; se acepta nuestra petición | La Convocante refiere que el End Of Life será por parte del Licitante. |
| 18 | 77 | 1.5 Servicio de suministro de infraestructura de respaldo y recuperación de información.   Equipo de respaldo     1. El LICITANTE deberá brindar un esquema de respaldo o almacenamiento en librería física para realizar:    1. Copias en horario determinado.    2. Envío de cintas o cartuchos al centro provisional de respaldo que será proporcionado por el LICITANTE, mismo que deberá contar con seguridad física y lógica en condiciones óptimas de temperatura y humedad que garanticen la funcionalidad de los respaldos cuando estos sean requeridos.    3. Acceso de archivos históricos o concurrentes para aplicaciones.    4. Copia remota con recuperación en fallas.    5. Copias de cintas o cartuchos.   Copias de discos. | Solicitamos a la convocante pueda proporcionar la siguiente información    Nombre del software de la herramienta de respaldo  Versión del software actual  Cantidad de cintas históricas  Frecuencia de envío y recolección de cintas  Frecuencia de restauraciones | La Convocante refiere que el licitante se apegue a la información proporcionada en el anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, punto 1.5 Servicio de suministro de infraestructura de respaldo y recuperación de información |
| 19 | 85 | NOTA: El LICITANTE deberá considerar que CONALEP requiere como mínimo un pool de 60 direcciones IP homologadas, que podría incrementarse durante la vigencia del Contrato. | Solicitamos a la convocante aclare el uso que se darán a esas IPs homologadas. | La Convocante refiere que serán para la publicación del dominio conalep.edu.mx, aplicaciones, sistemas, servicios, entre otros. |
| 20 | 90 | 1.11 Servicio de hospedaje y resguardo de la infraestructura de cómputo, seguridad y comunicaciones en el Centro de Datos.  Área Asignada   Deberá contar con un espacio físico suficiente para hospedar la infraestructura que alojará las Aplicaciones, Sistemas, Bases de datos y Servicios de CONALEP. La superficie destinada para uso de dicha infraestructura deberá estar aislada de otras instalaciones y áreas comunes | Solicitamos a la Convocante nos aclare si al referirse a “deberá estar aislada” se entiende que se deberá considera un espacio independiente y delimitada; ¿es correcto nuestro entendimiento? | La Convocante refiere que su entendimiento es correcto. |
| 21 | GENERAL |  | Solicitamos a la convocante nos pueda proporcionar las funcionalidades que emplean del hypervisior actual | La convocante refiere que la funcionalidades de hypervisor ofertado por lo oferentes deberán ser acorde a lo que determine el mismo para cumplir con el servicio. |
| 22 | 92 | 1.12 Servicio de migración de los servicios e información de la infraestructura actual a la propuesta por el LICITANTE. | Entendiendo las actividades y puntos descritos en este numeral, se solicita a la convocante confirmar que como parte de su ámbito de responsabilidad cuenta con respaldos consistentes de cada uno de los ambientes a migrar “Aplicaciones, Sistemas y Servicios Actuales de Conalep”, bajo en entendido de que el Licitante ganador podrá solicitarlos a la convocante en caso de aplicar como mejor estrategia de migración, ¿es correcto esta apreciación? | La Convocante refiere que la estrategia de migración será en conjunto con el centro actual y dentro sus instalaciones, para generar los respaldos diarios hasta migración definitiva y el personal de Conalep coordinará los eventos con el licitante que resulte adjudicado y el proveedor actual del servicio haciendo responsable de la migración al licitante que resulte adjudicado. |
| 23 | Anexo 11 | Inventario de Aplicaciones, Sistemas y Servicios Actuales de CONALEP | En este anexo describe la convocante sus aplicativo; por lo que se solicita de la manera más atenta aclarar si es correcto considerar que solamente se migrarán todas aquellos servicios y Aplicaciones que se refieren como “Activos”, ¿Es correcta esta apreciación? | La Convocante refiere que NO es correcta su apreciación. Se deberán migrar todas y cada una de ellas, así como de aquellos que se hayan agregado posteriormente a la creación del Anexo. |
| 24 | Anexos 8 y 9 | Base Tecnológica del CONALEP y VERSIONES DEL SOFTWARE QUE SOPORTAN LAS APLICACIONES, SISTEMAS, BASES DE DATOS Y SERVICIOS ACTUALES DE CONALEP | En ambos anexos se solicita a la convocante confirmar que será su responsabilidad el buen funcionamiento de todas aquellas aplicaciones que actualmente se están ejecutando con versiones de Software fuera de soporte por parte del fabricante de las mismas, ¿Puede confirmar? | La Convocante refiere que los Licitantes deberán presentar su propuesta, de acuerdo a la información proporcionada en el anexo 8 “Base Tecnológica del CONALEP” y Anexo 9 “ versiones del software que soportan las aplicaciones, sistemas, bases de datos y servicios actuales de conalep” |
| 25 | 70 | 1.3 Servicio de instalación, configuración y administración de la plataforma de operación | Entendiendo que el licitante deberá integrar el Software correspondiente a Sistemas Operativos, Bases de Datos, Servicios Web y/o aplicativos, se solicita aclarar,   1. ¿Quedarán fuera del alcance todas aquellas aplicaciones que han sido desarrolladas directamente por el CONALEP? 2. Que el soporte a dichas aplicaciones deberá acotarse únicamente a disponibilidad de las mismas, y que el soporte funcional, será responsabilidad del CONALEP, ¿es correcta la apreciación? 3. ¿El CONALEP, cuenta con algún contrato con el fabricante de los sistemas operativos, Bases de Datos, Aplicaciones Web, al cual pueda apegarse el licitante para la adquisición de dicho licenciamiento? | La Convocante refiere que los Licitantes deberán presentar su propuesta, de acuerdo a la información proporcionada en el anexo 1 “ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ”, punto 1.3 “Servicio de instalación, configuración y administración de la plataforma de operación” |
| 26 | 77 | 1.5 Servicio de suministro de infraestructura de respaldo y recuperación de información. | Equipo de Respaldo  Entendiendo que el licitante deberá realizar los respaldos de las aplicaciones, sistema operativo y Bases de Datos se solicita aclarar:  ¿Los respaldos se realizarán en el Centro de Datos de Licitante Ganador y en el Centro de Datos de Conalep? | La Convocante refiere que los Licitantes deberán presentar su propuesta, de acuerdo a la información proporcionada en el anexo 1 “ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ”, punto 1.5 “ Servicio de suministro de infraestructura de respaldo y recuperación de información ” |
| 27 | 31 | 1-Catálogos impresos de los fabricantes y/o ficha técnica con imagen, en idioma español o traducción simple al español para los equipos ofertados, resaltando cada una de las características requeridas en el Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas” de esta Convocatoria. | En caso de que las especificaciones o punto solicitado se encuentren únicamente como imagen en los folletos o hojas de especificaciones ¿Acepta amablemente la convocante que el punto a referenciar se cumpla con una imagen? | La convocante refiere que se acepta su propuesta siempre y cuando deja el link de referencia para corroborar la información presentada. |
| 28 | Pag.31 | 1-Catálogos impresos de los fabricantes y/o ficha técnica con imagen, en idioma español o traducción simple al español para los equipos ofertados, resaltando cada una de las características requeridas en el Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas” de esta Convocatoria. | En caso de que alguna especificación no este incluida en los folletos y hojas de especificación, solicitamos amablemente a la convocante nos permita  presentar carta del fabricante que avale la característica. ¿Se acepta nuestra propuesta? | La Convocante refiere que se acepta su propuesta. |
| 29 | Pag.62 | 4. CONALEP podrá solicitar aumentar o disminuir las Aplicaciones, Sistemas, Bases de datos, Servicios y Servidores que se alojen en la infraestructura del Centro de Datos propuesto y en el SITE de Comunicaciones, así como la distribución de las capacidades de procesamiento, memoria y almacenamiento en los servidores de acuerdo a lo solicitado en la presente convocatoria y/o los propuestos por el LICITANTE de manera adicional como parte de su oferta técnica, de acuerdo a las necesidades de CONALEP durante la vigencia del Contrato. | ¿Se le solicita amablemente a la convocante precisar si requiere un porcentaje de crecimiento durante la vigencia del contrato? | La Convocante refiere que podrá distribuir sus recursos conforme a su necesidad de operación durante la vigencia del Contrato. Sin incrementar lo solicitado en la presente convocatoria. |
| 30 | Pag.83 | 1.7 Servicio de balanceadores de carga. | Se le solicita amablemente a la convocante precisar si requiere el Servicio de balanceo de carga en un esquema de alta Disponibilidad | La Convocante refiere que queda a criterio del licitante, el incluir el esquema al que hace referencia en su planteamiento. |
| 31 | Pag.83 | 1. El LICITANTE deberá brindar la solución de balanceo para las aplicaciones web de CONALEP para la repartición inteligente de tráfico entre los diferentes elementos de procesamiento y servidores, mediante un dispositivo que garantice la consulta continua, por lo menos con las siguientes características | ¿Se le solicita amablemente a la convocante indicar el número total de sesiones concurrentes que generan las aplicaciones que requieren balanceo? | La Convocante refiere que el licitante que resulte adjudicado deberá contemplar un número ilimitado de sesiones concurrentes para este punto. |
| 32 | Pag.83 | 1.7 Servicio de balanceadores de carga.   * Desempeño de 1 Gbps. | Se entiende que el throughput total que requiere la convocante durante la vigencia del contrato es de 1 Gbps. ¿Es correcta nuestra apreciación? | La Convocante refiere que deberá ser un troughput de 1 Gbps por los 24 meses de vigencia del contrato en una disponibilidad de 24\*7\*365. |
| 33 | Pag.84 | 1.8 Servicio de suministro de certificado de seguridad.    El LICITANTE deberá considerar la administración del dominio conalep.edu.mx y conalep.mx para la publicación de los sistemas conservando las URL´s actuales que son utilizadas para la publicación de los sistemas de CONALEP, ver anexo No. 11 “ Inventario de Aplicaciones, Sistemas y Servicios actuales de CONALEP ”. | Se entiende que solo se requiere protección para los dominios conalep.edu.mx y conalep.mx durante la vigencia del contrato. ¿Es correcta nuestra apreciación? | La Convocante refiere que es correcta su apreciación. |
| 34 | Pag.84 | 1.9 Servicio de acceso a Internet para publicación.  • Proveer de un enlace dedicado simétrico de 65 Mbps como mínimo para el uso exclusivo de la publicación de las Aplicaciones, Sistemas y Servicios de CONALEP que estén alojados en su Centro de Datos. | Se le solicita amablemente a la convocante indicar el ancho de banda máximo del enlace que requiere durante la vigencia del contrato. | La Convocante refiere que se requiere un enlace dedicado de 65 Mbps, con el 100% de disponibilidad en un esquema de 24\*7\*365 para el servicio de CONALEP. |
| 35 | Pag.84 | 1.9 Servicio de acceso a Internet para publicación.  • Proveer de un enlace dedicado simétrico de 65 Mbps como mínimo para el uso exclusivo de la publicación de las Aplicaciones, Sistemas y Servicios de CONALEP que estén alojados en su Centro de Datos. | Es correcto interpretar que el número total de enlaces es de uno, durante la vigencia del contrato. ¿Es correcta nuestra apreciación? | La Convocante refiere que se requiere un enlace dedicado de 65 Mbps, con el 100% de disponibilidad en un esquema de 24\*7\*365 para el servicio de CONALEP. |
| 36 | Pag.85 | NOTA: El LICITANTE deberá considerar que CONALEP requiere como mínimo un pool de 60 direcciones IP homologadas, que podría incrementarse durante la vigencia del Contrato. | Se le solicita amablemente a la convocante indicar el máximo de Pool de direcciones IP homologadas durante la vigencia del contrato. | La Convocante refiere que el Pool de direcciones podría incrementar hasta en un 10% del solicitado. |
| 37 | Pag.85 | 1.10 Servicio de seguridad y protección de la información y datos personales que reside en el Centro de Datos del LICITANTE.  2. El LICITANTE deberá considerar como elemento indispensable para la seguridad en el perímetro del segmento de servidores para procesamiento, memoria y almacenamiento, la tecnología Firewall; el cual permitirá o denegará determinados servicios en función de la definición de políticas de acceso a cada aplicación. | ¿Se le solicita amablemente a la convocante precisar si requiere un esquema de alta disponibilidad en la solución de Firewall? | La Convocante refiere que requiere una solución de seguridad con disponibilidad 24\*7\*365. |
| 38 | Pag.86 | 1.10 Servicio de seguridad y protección de la información y datos personales que reside en el Centro de Datos del LICITANTE.  3. La seguridad perimetral que el LICITANTE proponga deberá proveer tecnología de Sistema de Prevención de Intrusos (IPS) y Sistema de Detección de Intrusos (IDS) para la protección proactiva del segmento de servidores. La tecnología perimetral IPS e IDS deberá basarse en inspecciones de paquetes en profundidad con el objetivo de mitigar con efectividad una amplia gama de ataques a la infraestructura contenida en la Zona Desmilitarizada (DMZ). | Se entiende que las soluciones de IPS/IDS deben estar integradas dentro del equipo Firewall. ¿Es correcta nuestra apreciación? | La Convocante refiere que las características solicitadas son mínimas y se podrán ofertar superiores. |
| 39 | Pag.86 | • El servicio de seguridad perimetral al menos deberá incluir:  o Diseño de arquitectura DMZ.  o Actualización constante de firmas para el sistema de prevención de intrusos.  o Desempeño de 650 Mbps en Firewall.  o Soporte de VPN´s en IPSEC o accesos SSL.  o Soporte de por lo menos 400,000 conexiones concurrentes en Firewall.  o Desempeño en IPS de 650 Mbps. | Se le solicita amablemente a la convocante precisar si las características solicitadas en la solución de Firewall son las mínimas o máximas. | La Convocante refiere que las características solicitadas son mínimas y se podrán ofertar superiores. |
| 40 | Pag.87 | Accesos VPN´s y/o SSL´s.    1. El LICITANTE deberá considerar al menos 40 accesos VPN´s y/o SSL´s, siempre y cuando el propuesto sea compatible con 64 bits de tipo Client to Site. | Se le solicita amablemente a la convocante indicar el número total de accesos VPN Client to site que requiere durante la vigencia del contrato. | La Convocante refiere que hasta 40 accesos. |
| 41 | Pag.87 | Accesos VPN´s y/o SSL´s.    1. El LICITANTE deberá considerar al menos 40 accesos VPN´s y/o SSL´s, siempre y cuando el propuesto sea compatible con 64 bits de tipo Client to Site. | Se le solicita amablemente a la convócate responder los siguientes incisos:     1. Si requiere VPN’s Site to Site   En caso de que le inciso a) sean afirmativo indicar el número total de VPN’s Site to Site que requiere durante la vigencia del contrato. | La Convocante refiere que NO se requieren de accesos VPN’s Site to Site. |
| 42 | Pag.87 | Accesos VPN´s y/o SSL´s.    1. El LICITANTE deberá considerar al menos 40 accesos VPN´s y/o SSL´s, siempre y cuando el propuesto sea compatible con 64 bits de tipo Client to Site. | Se le solicita amablemente a la convocante indicar el número total, tipo de sistemas operativos y versiones de los dispositivos que requieren VPN’s Client To Site. | La Convocante refiere que las 40 cuentas de acceso VPN´s y/o SSL´s deberán ser compatibles con los sistemas operativos Windows 8.1 en adelante a 64 bits. |
| 43 | Pag.62 | 2. Para el aspecto de seguridad en la red de datos y las aplicaciones de CONALEP desde el Centro de Datos propuesto por el LICITANTE, se requiere de una infraestructura capaz de proteger, inspeccionar, detectar y bloquear ataques tanto internos como externos de manera proactiva. | Entendemos que los equipos solicitados en este Anexo deberán ser nuevos en todas sus partes, no remanufacturados, ni reacondicionados y de última generación ¿Es correcta nuestra apreciación? | La Convocante refiere que deberán contar con un EOL (End of life) de al menos la vigencia del contrato. |
| 44 | Pag.85 | 1.10 Servicio de seguridad y protección de la información y datos personales que reside en el Centro de Datos del LICITANTE.    2. El LICITANTE deberá considerar como elemento indispensable para la seguridad en el perímetro del segmento de servidores para procesamiento, memoria y almacenamiento, la tecnología Firewall; el cual permitirá o denegará determinados servicios en función de la definición de políticas de acceso a cada aplicación. | ¿Se le solicita amablemente a la convocante precisar si requiere reporteo personalizado de los eventos generados en el Firewall? | La Convocante refiere que no es necesario. |
| 45 | 65 | 5. Proporcionar una arquitectura sin problemas de compatibilidad a 32 y 64 bits para las Aplicaciones, Sistemas, Bases de datos y Servicios a hospedar. | ¿Que Sistemas Operativos o Aplicaciones corren a 32 bits? | La Convocante refiere que los Licitantes deberán presentar su propuesta, de acuerdo a la información proporcionada en el anexo 1 “ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, punto 1.1 “ Servicio de suministro de infraestructura de procesamiento, memoria y almacenamiento ” |
| 46 | 83 | 1.7 Servicio de balanceadores de carga | Solicitamos a la convocante permita proveer soluciones virtuales siempre y cuando cumplan con lo establecido dentro de estas bases. ¿Se acepta nuestra solicitud? | La Convocante Refiere que NO se acepta su solicitud. |
| 47 | 66 | Suministro de procesamiento, memoria y almacenamiento en el SITE de Comunicaciones del CONALEP | ¿La solucion para el site de comunicaciones  es considerado como DRP?, ¿o son aplicaciones completamente diferente a las del centro de datos? | La Convocante refiere que son aplicaciones completamente diferente a las del Centro de Datos. |
| 48 | 87 | Configuración y administración de Firewall e IPS. | Solicitamos a la convocante permita proveer soluciones virtuales siempre y cuando cumplan con lo establecido dentro de estas bases. ¿Se acepta nuestra solicitud? | La Convocante Refiere que NO se acepta su solicitud. |
| 49 | 125-129 | ANEXO 9 | ¿Solicitamos a la convocante nos pueda detallar si actualmente las aplicaciones enlistadas en el ANEXO 9 VERSIONES DEL SOFTWARE QUE SOPORTAN LAS APLICACIONES, SISTEMAS, BASES DE DATOS Y SERVICIOS ACTUALES DE CONALEP son dependientes del hipervisor actual? | La convocante refiere que la funcionalidades de hypervisor ofertado por lo oferentes deberán ser acorde a lo que determine el mismo para cumplir con el servicio. |
| 50 | 125-129 | ANEXO 9 | ¿Solicitamos a la convocante nos pueda mencionar si la totalidad de las aplicaciones enlistadas en el ANEXO 9 VERSIONES DEL SOFTWARE QUE SOPORTAN LAS APLICACIONES, SISTEMAS, BASES DE DATOS Y SERVICIOS ACTUALES DE CONALEP están construidas en alta disponibilidad? | La Convocante Refiere que la totalidad de las aplicaciones enlistadas en el ANEXO 9 VERSIONES DEL SOFTWARE QUE SOPORTAN LAS APLICACIONES, SISTEMAS, BASES DE DATOS Y SERVICIOS ACTUALES DE CONALEP no están construidas en alta disponibilidad |

**REPLANTEAMIENTO DE PREGUNTAS EFECTUADAS POR CLOUD DATA PROCESSING AND STORAGE S.A. DE C.V.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Pregunta del Licitante** | **No. De Pregunta** | **Página** | **Documento** | **Sección** | **Inciso** | **Texto** | **Pregunta** | **Respuesta** | **Re-Pregunta** | **Respuesta** |
| Cloud Data Processing and Storage S.A. De C.V. | 3 | 91 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | 1.13 Servicio de monitoreo de infraestructura y plataforma de operación donde radican las aplicaciones sistemas y servicios de Conalep | 1 | ·         Resolución de 1024x1080. | Solicitamos a la convocante acepte resolución de al menos 1920x1080 siendo superior a la solicitada, además de que la solicitada no existe en el mercado ¿se acepta nuestra propuesta? | La Convocante refiere que NO se acepta su propuesta, las características solicitadas en la Convocatoria son mínimas, se podrán ofertar características superiores. | Debemos entender que podemos ofertar un monitor con resolución de 1920X1080 siendo que este es de mayor resolución a lo solicitado ¿es correcta nuestra apreciación? | La convocante refiere que es correcta su apreciación |
| Cloud Data Processing and Storage S.A. De C.V. | 4 | 91 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | 1.13 Servicio de monitoreo de infraestructura y plataforma de operación donde radican las aplicaciones sistemas y servicios de conalep | 1 | ·         Contar con tres puertos diferentes (DVI, VGA, HDMI y/o Display Port, y deberán ser compatibles con los puertos de la tarjeta de video del punto 4). | Solicitamos a la convocante permita ofertar monitores con al menos 2 puertos de video (VGA y DisplayPort) siendo estos compatibles con la tarjeta de video ofertada, ya que el puerto DVI los fabricantes ya no lo integran en sus equipos por considerarlo obsoleto ¿se acepta nuestra propuesta? | La Convocante refiere que NO se acepta su propuesta. | Solicitamos a la convocante reconsidere su respuesta; puesto que utilizará unicamente 2 salidas de la tarjeta de video y el licitante adjudicado es el responsable de asegurar la compatibilidad de dichos monitores con la tarjeta, y así no favorecer a una marca específica del mercado ¿se acepta nuestra propuesta? | La Convocante refiere que NO se acepta su propuesta, los licitantes deberán presentar su propuesta, de acuerdo a la información proporcionada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" , punto 1.13 Servicio de monitoreo de infraestructura y plataforma de operación donde radican las aplicaciones, sistemas y servicios de CONALEP , Referencia: Equipos de monitoreo |
| Cloud Data Processing and Storage S.A. De C.V. | 7 | 91 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | 1.13 Servicio de monitoreo de infraestructura y plataforma de operación donde radican las aplicaciones sistemas y servicios de conalep | 2 | Procesador Core-i5 Sexta Generación 4 núcleos, frecuencia básica 2.7 GHz, 8 MB cache | Solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos laptop con procesador Core i5 Sexta Generación de 2 núcleos, frecuencia básica 2.3 GHz, 3MB cache; siendo esto el estándar en el mercado, puesto que lo solicitado por la convocante no existe en el mercado para procesadores de equipos portátiles ¿se acepta nuestra propuesta? | La Convocante refiere que se podrán oferta procesadores con 3 MB cache de 2.7 GHz o superior | Solicitamos a la convocante nos permita ofertar el procesador Intel Core i5-6300U siendo este el más semejante a las característcas solicitadas por la convocante siendo que tien una frecuencia básica de 2.4GHz y 3MB de caché; siendo que no existe un procesador Core i5 de sexta generación que cumpla con dicho requerimiento para equipos potátiles ¿se acepta nuestra propuesta? | La Convocante refiere que no se acepta su propuesta, las características solicitadas en la Convocatoria son mínimas, se podrán ofertar características superiores, incluyendo procesadores de séptima generación |
| Cloud Data Processing and Storage S.A. De C.V. | 7 | 91 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | 1.13 Servicio de monitoreo de infraestructura y plataforma de operación donde radican las aplicaciones sistemas y servicios de conalep | 2 | Procesador Core-i5 Sexta Generación 4 núcleos, frecuencia básica 2.7 GHz, 8 MB cache | Solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos laptop con procesador Core i5 Sexta Generación de 2 núcleos, frecuencia básica 2.3 GHz, 3MB cache; siendo esto el estándar en el mercado, puesto que lo solicitado por la convocante no existe en el mercado para procesadores de equipos portátiles ¿se acepta nuestra propuesta? | La Convocante refiere que se podrán oferta procesadores con 3 MB cache de 2.7 GHz o superior | En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta inmediata anetrior, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un procesador que cuente con una frecuencia de 2.7GHz a través de tecnologías incorporadas por el fabricante de procesadores,; por ejemplo, la tecnología Turbo Boost ¿se acepta nuestra propuesta? | La convocante refiere que no se acepta su propuesta. |
| Cloud Data Processing and Storage S.A. De C.V. | 7 | 91 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | 1.13 Servicio de monitoreo de infraestructura y plataforma de operación donde radican las aplicaciones sistemas y servicios de conalep | 2 | Procesador Core-i5 Sexta Generación 4 núcleos, frecuencia básica 2.7 GHz, 8 MB cache | Solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos laptop con procesador Core i5 Sexta Generación de 2 núcleos, frecuencia básica 2.3 GHz, 3MB cache; siendo esto el estándar en el mercado, puesto que lo solicitado por la convocante no existe en el mercado para procesadores de equipos portátiles ¿se acepta nuestra propuesta? | La Convocante refiere que se podrán oferta procesadores con 3 MB cache de 2.7 GHz o superior | En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta inmediata anterior, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un procesador Core i5-7300U con una frecuencia básica de 2.6GHz y que alcanza una frecuencia de 3.5 GHz ¿se acepta nuestra propuesta? | La convocante refiere que se acepta su propuesta. |
| Cloud Data Processing and Storage S.A. De C.V. | 11 | 96 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | 1.13 Servicio de monitoreo de infraestructura y plataforma de operación donde radican las aplicaciones sistemas y servicios de conalep | 4 | 1.    2 tarjetas de video | Nos puede indicar la convocante cuantos monitores serán conectados a las tarjetas solicitadas? | La Convocante refiere que serán 2 monitores por tarjeta de video. | Nos puede indicar porque requiere tres puertos en tarjetas de video y tres puertos en los monitores puesto que va a utilizar únicamente dos monitores por tarjeta de vídeo, ya que esto encarecería la propuesta. Favor de aclarar. | La convocante refiere que las característica solicitadas son mínimas y se podrán ofertar superiores, dado que es la necesidad de la convocante. |
| CLOUD DATA PROCESSING AND STORAGE S.A. DE C.V. | 1 | 64 | Convocatoria licitacion nacional electronica centro de datos | 1.1 servicio suministrado de infraestructura de procesamiento, memoria y almacenamiento | 1 | La convocante solicita los siguientes requisitos de procesamiento Frecuencia minima requerida por vcore 2.50 GHz y memoria cache de 25 MB | Para este punto el licitante puede ofertar infraestructura de procesamiento con una frecuencia mínima mayor a los 2.5 GHZ habilitando la funcionalidad de Turbo boost dando una velocidad superior con memoria cache de 20 MB, compensando la memoria cache con una frecuencia mayor a la requerida por la convocante, se acepta nuestra propuesta? | La Convocante Refiere que NO se acepta su propuesta. Los Licitantes deberán presentar su propuesta, de acuerdo a la información proporcionada en la presente Convocatoria. | Para este servicio Cloud Data propone utilizar procesadores con una frecuencia minima de 2.4 ghz y un maximo de 3.1 ghz, donde la frecuencia es gestionada por el propio CPU no limitando la velocidad y si brindando mayor performance del requerido por el licitante, adicional los procesadores cuentan con 20mb de smartcache la cual es una memoria inteligente suoerior a la solicitada, adicional los CPUs son diseñados por Intel para ser utilizados en ambientes de virtualizacion, ya que cuentan con: Intel vPro Technology, Intel Hyper-Threading Technology,Intel Virtualization Technology, que son tecnologias que garantizan que son de uso especifico para el tipo de servicio solicitado por la convocante, acepta la convocante nuestra propuesta que es superior a lo solicitado en estas bases? | La convocante refiere que las característica solicitadas son mínimas y se podrán ofertar superiores. |

**REPLANTEAMIENTO DE PREGUNTAS EFECTUADAS POR SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO, S.A. DE C.V.**

| Núm. de repregunta | Núm. de página en acta de aclaraciones | Ref. (Numeral, inciso, etc.) | Preguntas | RESPUESTA |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 19 | Pregunta 19, efectuada por Cloud Data Processing and Storage S.A. de C.V.  Debemos entender que se requiere Carta Firmada por el representante legal de licitante y NO carta del representante legal del fabricante para garantizar el End of Life de TODA la infraestructura propuesta en cuanto a: “1.1 Servicio de suministro de infraestructura de procesamiento, memoria y almacenamiento” y “1.5 Servicio de suministro de infraestructura de respaldo y recuperación de información” del Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas” propuesto, cubrirá la vigencia del Contrato., es correcta nuestra apreciacion?, en caso de ser correcta nuestra apreciocion debemos asumir que todas las cartas que se deben entregar son firmadas por el representante legal del licitante y no del fabricante, es correcta nuestra apreciacion?  RESPUESTA: La convocante refiere que el End Of life será por parte del Licitante | Solicitamos a la Convocante confirmar que la carta de “End of LIfe” de la Infraestructura propuesta deberá ser del fabricante; o bien, tanto del Licitante como del Fabricante. Lo anterior con el objeto de que CONALEP tenga la seguridad de contar con soporte por parte del fabricante, a cargo del Licitante, durante la vigencia del contrato, al contar también con el compromiso por parte del fabricante y no sólo del Licitante.  El licitante, al no ser fabricante de los equipos, no puede asegurar el tiempo del “End of Life” de los equipos, sin una confirmación en tal sentido por parte del fabricante. | La convocante confirma que las cartas de End Of Life, será por parte del licitante. Sin embargo las características solicitadas son mínimas y podrán ofertar superiores. |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 2 | 19 | Pregunta 19, efectuada por Cloud Data Processing and Storage S.A. de C.V.  Debemos entender que se requiere Carta Firmada por el representante legal de licitante y NO carta del representante legal del fabricante para garantizar el End of Life de TODA la infraestructura propuesta en cuanto a: “1.1 Servicio de suministro de infraestructura de procesamiento, memoria y almacenamiento” y “1.5 Servicio de suministro de infraestructura de respaldo y recuperación de información” del Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas” propuesto, cubrirá la vigencia del Contrato., es correcta nuestra apreciacion?, en caso de ser correcta nuestra apreciocion debemos asumir que todas las cartas que se deben entregar son firmadas por el representante legal del licitante y no del fabricante, es correcta nuestra apreciacion? | Con la finalidad de garantizar los niveles de servicios solicitados por CONALEP, además de garantizar que la operación de las aplicaciones con respecto los componentes de procesamiento, memoria y almacenamiento, así como asegurar que se cuenta con el soporte de dispositivos por parte del fabricante durante la vigencia del contrato, se solicita a la convocante confirmar que los equipos ofertados no deberán estar bajo ninguno de los siguientes supuestos; re-manufacturados, re-acondicionados.  Con base en lo anterior, se solicita a la convocante reconsiderar el que se presente como parte integral de la propuesta, la carta por parte del fabricante indicando que los equipos son de línea que estarán vigentes en todos sus componentes durante la vigencia del servicio. | RESPUESTA La convocante confirma que las cartas de End Of Life, serán por parte del licitante. Sin embargo las características solicitadas son mínimas y podrán ofertar superiores. |
| 3 | 26 | Pregunta 8, efectuada por Sixsigma Networks México S.A. de C.V.  En caso afirmativo a la pregunta anterior, solicitamos a la convocante nos pueda proporcionar un mayor detalle sobre cómo se llegó al cálculo de dichos vcores y cuál es la asignación actual que se tiene por cada core físico | Derivado de la respuesta por parte de la convocante y con la finalidad de dimensionar correctamente la solución, solicitamos a la convocante proporcione la cantidad de nodos y características, tales como: procesamiento, memoria y almacenamiento, incluyendo los parámetros tales como sobre suscripción. | La convocante refiere que se apegue al Anexo 8 Base Tecnológica del CONALEP. |
| 4 | 32 | Pregunta 16, efectuada por Sixsigma Networks México S.A. de C.V.  Solicitamos a la convocante nos indique la cantidad de IOPS de lectura y escritura que ofrece su actual infraestructura | Con base en la respuesta, se solicita a la convocante, considerar dado los tiempos de respuesta y criticidad de las aplicaciones, que pueden ser afectadas por las diferentes tecnologías de disco duro, nos confirme la velocidad de Lectura/Escritura que se requieren para cada una de las aplicaciones, o bien, indicar de manera puntal la prioridad de operación de cada una de las aplicaciones del CONALEP. | La convocante refiere que se apegue al Anexo 8 Base Tecnológica del CONALEP. Donde se encuentra las necesidades de almacenamiento y todas las aplicaciones tienen la misma prioridad. |
| 5 | 38-40 | Pregunta 70, efectuada por Sixsigma Networks México S.A. de C.V.  Entendiendo que el licitante deberá integrar el Software correspondiente a Sistemas Operativos, Bases de Datos, Servicios Web y/o aplicativos, se solicita aclarar,  1.-¿Quedarán fuera del alcance todas aquellas aplicaciones que han sido desarrolladas directamente por el CONALEP?  2.-Que el soporte a dichas aplicaciones deberá acotarse únicamente a disponibilidad de las mismas, y que el soporte funcional, será responsabilidad del CONALEP, ¿es correcta la apreciación?  ¿El CONALEP, cuenta con algún contrato con el fabricante de los sistemas operativos, Bases de Datos, Aplicaciones Web, al cual pueda apegarse el licitante para la adquisición de dicho licenciamiento? | Se solicita a la convocante reconsiderar su respuesta respecto a la administración de aplicaciones ya que no es posible asumir la administración a nivel funcional de aplicaciones desarrolladas directamente por el CONALEP, ¿Es correcto considerar que la administración estará enfocada a la administración de Sistemas Operativos, Bases de Datos y Aplicaciones estándares de la industria tales como: IIS, PhP, Java, tomcat, Apache, etc.) | La convocante refiere que el licitante que resulte adjudicado deberá acotarse a lo establecido en el anexo 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, punto 1.3 “Servicio de instalación, configuración y administración de la plataforma de operación”  La convocante precisa que los códigos de los sistemas desarrollados por el Conalep , será el propio Conalep el que de manteniendo y actualizaciones a los aplicativos. |
| 5 | 24 | Pregunta 2 efectuada por Sixsigma Networks México S.A. de C.V. Sírvase la Convocante por favor confirmar que en relación a los criterios de aplicación de deducciones de los Niveles de Servicios “SLA‘s” el cálculo de la amonestación será tomando como base el monto mensual del servicio afectado. | En relación con la respuesta de la Convocante y en la inteligencia de que conforme a la tabla que contiene los criterios de aplicación de deducciones de los Niveles de Servicio “SLA´s” se establece una clasificación de servicios y que cada uno de estos considera un SLA diferenciado respectivamente uno de otro por tipo de servicio; en este sentido entendemos que el cálculo de la amonestación será tomando como base el pago mensual correspondiente al servicio afectado. ¿Es correcta nuestra apreciación? | La convocante refiere que es correcta su apreciación. |
| 6 | 46 | Pregunta efectuada por Sixsigma Networks México S.A. de C.V. Se entiende que solo se requiere protección para los dominios conalep.edu.mx y conalep.mx durante la vigencia del contrato. ¿Es correcta nuestra apreciación?  Respuesta: La Convocante refiere que es correcta su apreciación. | Se le solicita amablemente a la convocante indicar el tipo de validación que requiere para la solución de Certificados de Seguridad. (EV, OV, DV) | La convocante refiere que serán los que la convocante solicite durante la vigencia del contrato. |
| 7 | 46 | Pregunta efectuada por Sixsigma Networks México S.A. de C.V. Se entiende que solo se requiere protección para los dominios conalep.edu.mx y conalep.mx durante la vigencia del contrato. ¿Es correcta nuestra apreciación?  Respuesta: La Convocante refiere que es correcta su apreciación. | Se le solicita amablemente a la convocante indicar el tipo de certificados que requiere. (Certificado Wildcard ssl, multidominio) | La convocante refiere que serán los que la convocante solicite durante la vigencia del contrato. |
| 8 | 46 | Pregunta efectuada por Sixsigma Networks México S.A. de C.V. Se entiende que solo se requiere protección para los dominios conalep.edu.mx y conalep.mx durante la vigencia del contrato. ¿Es correcta nuestra apreciación?  Respuesta: La Convocante refiere que es correcta su apreciación. | ¿Se le solicita amablemente a la convocante mencionar los nombres de dominios y **subdominios** que se estarían cubriendo  con estos certificados requeridos? | La convocante refiere que serán todos los subdominios pertenecientes a los dominios Conalep.edu.mx y Conalep.mx |
| 9 | 48 | Pregunta efectuada por Sixsigma Networks México S.A. de C.V. Se entiende que las soluciones de IPS/IDS deben estar integradas dentro del equipo Firewall. ¿Es correcta nuestra apreciación?  Respuesta: La Convocante refiere que las características solicitadas son mínimas y se podrán ofertar superiores. | Se le solicita amablemente a la convocante confirmar si las soluciones IPS/IDS y firewall pueden estar integradas dentro de un mismo equipo appliance. | La convocante refiere que podrán estar instalados dentro de una misma solución |
| 10 | 51 | Pregunta efectuada por Sixsigma Networks México S.A. de C.V. ¿Se le solicita amablemente a la convocante precisar si requiere reporteo personalizado de los eventos generados en el Firewall?  Respuesta: La Convocante refiere que no es necesario. | Se le solicita amablemente a la convocante aclarar si requiere reportes básicos o no requiere reportes de ningún tipo del equipo Firewall e IPS, durante la vigencia del contrato. | La convocante refiere que no requiere ningún tipo de reporte durante la vigencia del contrato. |

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet por tratarse de un procedimiento electrónico, así mismo se exhibe copia de esta Acta en: la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del Acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

La participación del Órgano Interno de Control en el CONALEP garantiza la celebración del acto, reservándose el derecho de revisar posteriormente el proceso licitatorio, así como el debido cumplimiento al Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas.

En términos del artículo 46 del Reglamento de la Ley la presente acta se encontró a vista de los licitantes en el Sistema CompraNet para el replanteamiento de preguntas con un plazo de 6 horas.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 20:00 hrs. del día 24 del mes de octubre del año 2017.

Esta Acta consta de 88 hojas incluyendo preguntas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

**POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

| **NOMBRE** | **ÁREA** | **FIRMA** |
| --- | --- | --- |
| **Lic. Amaya de la Campa Palacios** | **Coordinadora de Adquisiciones y Servicios** |  |
| **Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz** | **Subcoordinadora de Adquisiciones** |  |
| **Lic. Giullieth Argelia Ibarra Godinez** | **Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos** |  |
| **Lic. José Luis Paz Galán** | **Representante de la Dirección de Administración Financiera** |  |
| **Lic. Juan Manuel Uribe González** | **Representante de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas** |  |
| **Lic. José Eduardo De La Cruz García** | **Representante de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas** |  |

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE** | **FIRMA** |
| **Lic. Gudelia Morales Maximiliano** |  |

